

ra vivido sin pensamiento alguno de fe, y sin remordimiento de sus culpas, volviese sobre sí en aquel terrible momento, se atemorizase de su pasada insensibilidad, levántase al cielo los ojos bañados de lágrimas y un corazón nuevamente enternecido, y que el Señor desde lo alto de sus misericordias mirase con ojos propicios á este ciego que solamente entonces empezaba á abrir los ojos á la luz: si alguna vez se concede la gracia de la penitencia en la última hora, parece que se podría conceder á un pecador de esta naturaleza. Pero vosotros que de esta esperanza formais el funesto motivo de vuestros desórdenes, vosotros que solamente dilataís la conversión porque os persuadís á que tendreis tiempo en la hora de la muerte para volveros á Dios, y que no despreciará entonces el Señor vuestro arrepentimiento; vosotros que os valeis aun de su misma misericordia para ultrajarle. ¡Oh pecador, indigno entonces aun de la vista de un Dios que no pudiera irritarse, de un Dios que solamente fuera misericordioso sin ser justiciero, de un Dios que no te hubiera declarado que entonces te ha de abandonar! ¿qué recurso puede quedarte? aun cuando tu vida, llena toda de delitos, no apartara entonces de tí esta especial gracia que esperas, ¿no bastaba para hacerte indigno de ello la temeridad con que la has esperado? Ninguna cosa pone tanta distancia entre el alma delincuente y la misericordia de Dios, como el señalar dias y momentos á su gracia y á su espíritu, que inspira donde quiere y cuando quiere: ¿y quién sois vosotros, como decia en otro tiempo Judit á los de Betulia, que habian señalado dias para entregarse á Holofernes si no acudia el Señor á libertarlos; quién sois vosotros para poner de ese modo término á la misericordia del Señor, y para señalarle dias y momentos á vuestro arbitrio? *Qui estis vos, qui posuistis tempus mi-*

*serationis Domini, et in arbitrium vestrum diem constituitis ei?*¹

A unas verdades tan terribles oponéis sin duda aquella secreta y falsa esperanza, de que estas amenazas generales no os comprenderán en particular; pero os pregunto: ¿cuáles son los pecadores á quienes se amenaza en los libros santos, que serán abandonados de Dios en la hora de la muerte? ¿No son los que se parecen a vosotros? ¿Qué mérito halláis que os pueda lisonjear de que entonces Dios haya de usar con vosotros de particulares atenciones? ¿Acaso vuestra vida pasada? bastante favor seria el que Dios quisiera olvidarse de ella. ¿Acaso los deseos de conversión que habeis estado formando continuamente? esos mismos deseos acabarán de haceros inexcusables. ¿Acaso aquella buena disposición de vuestro natural, que casi os precisaba á amar la virtud? esa era una gracia de que entonces Dios os ha de pedir cuenta. ¿Acaso la esperanza que tuvisteis en su misericordia para la última hora? ya habeis oido que este será el mayor de todos vuestros delitos. Lo que yo hallo particular en vosotros es que sereis mas indignos de la misericordia del Señor que ningun otro pecador, y que el justo Dios tendrá contra vosotros algunas razones mas para negaros lo que esperais, que contra la mayor parte de las almas impenitentes. ¿Pues en qué os podeis fiar todavía, católicos? sin duda en la bondad de Dios que no quiere la muerte del pecador; ¿en su bondad? ¿pensais acaso que su bondad consiste en una insensibilidad que no siente el ser ofendida con los mayores ultrajes? ¿En su bondad? por lo mismo que es bueno abandonará al pecador en la hora de la muerte; su bondad no le permite entonces conceder unas

¹ Judit. 2. v. 11. 13.

gracias que servirían de escollos á los demás hombres; su bondad no quiere poner lazos á la falsa confianza de los pecadores, abriendo sus entrañas en aquellos últimos instantes á los gritos de una alma infiel. También es bondad en Dios el quitar á nuestras pasiones los pretextos de error y de impenitencia, y no hacer que la salvación de uno sirva de perdición para muchos. De este modo contais con la bondad de Dios, y su misma bondad es la que pide vuestro castigo y la que debe hacernos temer en todo.

No os pido, católicos, mas de que hagais aquí una reflexión: no hay hombre que durante su vida no forme mil veces la resolución de mudarla, y casi no hay hombre que no muera antes de haberlo ejecutado. Aun los mas distraídos desean acabar santamente; todos quieren, como Baalam, morir con la muerte de los justos y nadie quiere vivir como ellos; todos mueren con este deseo; de este modo hemos visto morir á nuestros parientes, á nuestros amigos, á nuestros superiores, y aun despues de su muerte, para consolarnos de su pérdida, nos solemos acordar de aquellos quiméricos proyectos de conversión que les habíamos oído algunas veces en su vida. Estaba pensando en convertirse, solemos decir; siempre nos estaba hablando de esto; y luego quedamos tranquilos acerca de su suerte, y pronosticamos favorablemente de su salvación. ¡Gran Dios! esto es lo que únicamente me hace temblar acerca de la suerte de mi alma; esto lo que me hace temer la severidad de vuestros juicios para con ella. ¿Qué hacemos con acordarnos de los deseos de penitencia que tantas veces hemos formado sin efecto, sino acordarnos de vuestras gracias, siempre despreciadas por nosotros? Esperamos nuestra salvación en lo que es sin duda el mas terrible motivo de nuestra condenación. Nos lisonjemos de que nos mirareis con ojos

de misericordia en aquella última hora, porque no os habeis cansado de avisarnos mientras dura nuestra vida; y sin duda el no habernos entregado á la muerte, ha sido porque nos habeis visitado muchas veces, aunque en vano, durante el tiempo de nuestra vida mortal. ¡Oh vanos juicios de los hombres! ¡qué diferentes son, ¡oh Dios mio! vuestros pensamientos de los nuestros! ¡y qué poco conformes vuestros juicios con la ilusión de nuestras esperanzas!

Pero á lo menos, direis, todos los dias estamos viendo algunos pecadores, que despues de una vida llena de desórdenes, dan en la hora de la muerte señales tan vivas y tan seguras de arrepentimiento, que no se puede dudar de que el Señor se nueva con sus lágrimas, ni de que su dolor borrará todas sus pasadas infidelidades. A este error con que se lisonjean tantas almas impenitentes, responde Jesucristo por mí, que entonces se le buscará pero no se le hallará; esto es, que serán despreciadas aun las mas claras señales de arrepentimiento que podais dar entonces, que buscareis á Jesucristo, pero que morireis en vuestro pecado. Última verdad, mas terrible aún que las otras, y que no deja al pecador impenitente recurso alguno con que poder lisonjearse: *Queretis me, et in peccato vestro moriemini.*

Confieso, católicos, que cuando considero esta terrible verdad y veo por una parte al pecador en la hora de la muerte buscando á su Dios y levantando sus manos en acción de suplicar, y por otra al Dios de las venganzas apartarse de él y cerrar sus oídos á los gritos de su dolor y á todas las señales de su penitencia; confieso, vuelvo á decir, que en este lance me parece el Señor un Dios terrible que no necesita del hombre; pongo á mi vista la severidad de sus juicios, y me siento sobrecogido de un secreto horror; pero por mas formidable que entonces parezca su modo de

proceder, es justo, y no puede portarse de otro modo con el pecador.

No quiero decir que un solo instante de verdadera penitencia no pueda borrar los delitos de toda la vida; pero Dios entonces desprecia la penitencia del pecador que está para morir, porque es falsa. Es falsa primeramente, porque no es libre: mas es efecto de la fatal necesidad á que se ve reducido, que de la gracia y de un verdadero arrepentimiento; porque decidme, amados oyentes míos, despues de haber llegado hasta el último exceso en vuestra rebelion contra vuestro Dios, y despues que el último dia de vuestra salud ha sido el último dia de vuestras culpas, rendís las armas y pedís misericordia cuando os veis perdidos, y cuando veis que el Dios de las venganzas tiene levantada la espada sobre vosotros; alzais los ojos al cielo, hácia donde nunca habíais mirado cuando, empieza á faltáros la tierra. Detestais los infames deleites cuando vuestro cadáver se deshace, y cuando ya no percibís cosa alguna con tanta vehemencia como su fotor. Derramais vuestras riquezas sobre los pobres, cuando desfallecidas vuestras manos se caen por sí mismas y no las pueden mantener. Al tiempo de morir dáis las mas sanas instrucciones á vuestros hijos y criados, cuando ya no los podeis escandalizar con vuestro mal ejemplo. En una palabra, os arrepentís cuando ya no se os permite que prosigais siendo pecador. ¿La ocasion en que derramais vuestras lágrimas, no basta per sí sola para hacerlas sospechosas? ¿No es cierto tambien que entonces Dios juzga con equidad, despreciando vuestra penitencia? ¿Si el Señor os alargara los dias no proseguiríais tambien vosotros en vuestros delitos? Si hubiera quien os asegurase de su parte que no moriríais de esa enfermedad, ¿tomaríais tantas medidas para hacérosle

propicio? Cuando no eran aún desesperados vuestros males y teníais alguna esperanza de vida, ¿permitísteis el que se llamase al ministro de Jesucristo? ¿hubo siquiera quien se atreviese á proponerlo? ¿pues qué dabais á entender con eso, sino que os apartásteis del pecado con tanto pesar como de la vida y que no queríais exponeros, por decirlo así, á volveros á Dios, sin estar antes bien asegurados de que ya no podíais servir para el mundo?

Segunda razon; la penitencia del pecador en la hora de la muerte casi siempre es falsa, porque su dolor no es mas que un temor puramente natural que le inspiran el horror del sepulcro y la memoria de las eternas penas, que entonces se le representan con mas viveza: es verdad que llora, pero no es tanto por sus culpas, como por sus desgracias; es verdad que clama, pero no es porque con tierno afecto se vuelva hácia su Padre, sino porque dirige á su Juez unas súplicas muy interesadas: detesta sus desórdenes, pero no porque sienta la injuria que con ellos ha hecho á su Dios, sino porque siente los males en que va á precipitarse; él mismo es únicamente el objeto de su dolor, el fin de sus súplicas y el motivo de su penitencia; nunca contó con el Señor en sus deleites, y así no cuenta con él en su arrepentimiento. ¡Ah! si tuviera seguridad de que no tenia que temer despues de la muerte y de que era un sueño el infierno, presto se borraría de su memoria el horror de sus culpas, y muy presto se enjugarian sus lágrimas si se pudieran calmar sus temores.

Por eso, ¡oh gran Dios! vos que penetráis lo íntimo de los corazones y no juzgais por las apariencias, no podreis ser engañado por mis falsas lágrimas si dilato hasta entonces mi arrepentimiento. Mis lágrimas serán como las de Esaú y las de Antioco, lágrimas estériles y reprobadas. Estaré

en vuestra presencia como un reo que tiembla á vista de su suplicio, y no como un verdadero penitente que se confunde con la memoria de sus pecados: vereis la raiz de mis vergonzosas pasiones, que aun está viva en lo íntimo de mi alma; á vuestra vista seré impúdico, mundano, sensual, ambicioso y vengativo, porque mis temores no serán mas que efecto de aquel exceso de amor propio que siempre me ha inspirado tanto horror aun á los mas cortos trabajos: cuanto mas sensual y más idólatra haya yo sido de mi cuerpo, mas vivos serán entonces mis temores, mas cobardes mis sustos y seré mas elocuente en mis acusaciones: ¿pero qué caso hareis, ¡oh Dios mio! de unas lágrimas que nacieron del mismo principio que todos mis pecados?

Y así, amados oyentes míos, entonces levantareis la voz al cielo desde el abismo de vuestros males, y el justo Dios se reirá de vuestros clamores: *Ego quoque in interitu vestro ridebo.*¹ Llorareis é insultará á vuestras lágrimas desde lo alto de su justicia; *et subsanabo*: os herireis el pecho y no se ablandará vuestro corazon; le prometereis mas fidelidad si dilata vuestra vida, y se burlará de vuestras promesas, porque verá en la corrupcion de vuestro corazon, que si dilatara vuestros dias, no haria mas que dilatar vuestros delitos. Exhortareis á los que asisten á vuestra muerte á que se aprovechen de vuestro ejemplo, y á que sirvan á Dios mientras tienen salud, y el Señor os responderá en lo interior: *¿Por qué tú has de contar mis justicias?*² Le direis: no entreis en juicio, Señor, con vuestro siervo, y os responderá, *que ya estais juzgados.* Le direis: ¡Oh Dios mio! lleno de bondad; vos, Señor, solamente venisteis á salvar

¹ Psalm. 49. v. 16.

² Psalm. 1. v. 24.

á los pecadores; y os responderá, *que no hay salvacion para el impio*: le direis: ¡Oh Salvador de los hombres! yo solamente pongo mi confianza en vuestra infinita misericordia; y os responderá, *que la esperanza del pecador perecerá con él*: le direis: ¡Oh Pastor divino de nuestras almas! vos nunca despreciáis á las ovejas descarriadas que vuelven á buscaros; y os responderá, *que hay tiempo de perdonar y tiempo de castigar*: le direis: ¡Oh Jesus! yo pongo mi alma en vuestras manos; y os responderá que no la tiene por suya, y que solamente la recibe para hacerla eterna víctima de su justicia; y vuestros infructuosos gemidos é inútiles súplicas servirán de espectáculo agradable á su furor y á su venganza. *Consolabor et vindicabor.*

¡Ah! entonces el pecador que nunca habia buscado en el confesor mas que una peligrosa condescendencia, ó por mejor decir, que habia escogido el primero que le ofrecia la casualidad; entonces, como Saúl en el dia que precedió á su funesta muerte, viéndose rodeado de unos peligros de que no se puede librar; entonces, vuelvo á decir, como aquel reprobado príncipe, hace salir á otro Samuel del sepulcro; llama á algun hombre de Dios de lo mas oculto de su retiro, al mas conocido, al mas docto, al mas respetado por su celo y por sus talentos, y le dice, como aquel desgraciado rey: Me hallo entre mortales penas. *Coarctor nimis.*¹ Os he enviado á llamar para que me digais lo que debo hacer en la extremidad en que me hallo; *Vocavi ergo te, ut ostenderes mihi quid faciam?*² ¿Pero cuál seria entonces la respuesta del hombre de Dios, si le fuera permitido el responder lo que la religion le obliga á pensar? ¿Por qué in-

¹ 1. Reg. 18. v. 19.

² Ibid.